



Diagnóstico de la comunicación interna empleada en el Cabildo Indígena Chibcariwak

Evelyn Andrea Taborda Achigüe

Luis Santiago Quiroz Avendaño

Trabajo de grado presentado para optar al título de Comunicador

Asesoras

Ana Lucía Mesa Franco, Magíster (MSc) en Historia

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Comunicaciones
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita	(Quiroz Avendaño & Taborda Achigüe, 2023)
Referencia	Quiroz Avendaño, L. S., & Taborda Achigüe, E. (2023). <i>Diagnóstico de la comunicación interna empleada en el Cabildo Indígena Chibcariwak</i> , [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	4
Contexto	7
Metodología e instrumentos de recolección de datos	8
Cabildo Chibcariwak organización, estatutos y el paso a la práctica	9
1.1 Plan de vida	13
1.2 Del papel a la realidad	15
Comunicación en el cabildo	17
2.1 Periodicidad de las convocatorias.	19
2.2 Cómo la junta directiva hace las convocatorias de las asambleas.....	20
2.3 Cómo se comunican los integrantes de la junta directiva.	21
2.4 Conocimiento de la gente.	23
2.5 Respuesta de la gente a las convocatorias.	24
Diagnóstico de las dificultades en la comunicación	26
Conclusiones	29
Recomendaciones para reforzar la comunicación en el cabildo.	31
Referencias	33
Anexos.....	35

Resumen

Para preservar la identidad cultural y promover la toma de decisiones colectivas, algunos grupos como los cabildos indígenas, no están exentos de ciertas limitaciones, que afectan su funcionamiento interno. Entre algunos desafíos más prominentes se encuentra la comunicación interna, cuya buena implementación es esencial para garantizar una participación efectiva entre los cabildantes y la junta directiva. La diversidad de las comunidades indígenas se puede decir que, es dispersa y esto a su vez hace que la falta de acceso a tecnologías modernas obstaculice la información oportuna y crucial para el proceso de toma de decisiones.

Palabras clave: Comunicación interna, Cabildo Indígena, Diagnostico, Asamblea general.

Introducción

Colombia a lo largo de su historia está estrechamente relacionada con el conflicto armado y como lo expone Cárdenas (citado en Calderón, 2016) "desde el mismo origen del Estado colombiano, la violencia y los conflictos han sido un elemento constitutivo de la identidad nacional y la construcción estatal", conflicto que no es ajeno a las comunidades indígenas del país, perjudicando así sus estilos de vida, tanto en lo cultural como en lo territorial. Pues como se evidencia en el artículo El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial:

La afectación sobre pueblos originarios se ha dado por procesos territoriales y socioeconómicos que ponen en riesgo la cultura y la vida misma. Los pueblos indígenas son víctimas en tanto colectivo, en la medida en que el conflicto armado afecta su territorio y su cultura. (Osorio y Satizabal, 2020, p. 212).

Esta situación genera diferentes desplazamientos y despojos en los que las comunidades indígenas ven la necesidad de migrar hacia las distintas ciudades del territorio colombiano,

dando paso a la agrupación de diferentes comunidades dentro de la ciudad de Medellín, como se explica en el artículo Indígenas en Medellín, publicado en la web del medio de comunicación La Esquina Radio, por Néstor Iván Lagos (2020) Indígena Zenú y Vicegobernador del Cabildo Indígena Chibcariwak:

Actualmente hacen presencia en Medellín miembros de 34 pueblos indígenas con una población que ronda las 4500 personas miembros de pueblos como el Misak del Cauca, Wayuu de la Guajira, Curripaco del Guainía, Tule de Panamá y Antioquia, Wuanan del Chocó, Zenú de Córdoba y Antioquia, Pijao del Tolima, Nasa del Cauca, Uitoto del Amazonas, Kichwa del Ecuador, Inga del Putumayo, Embera Dobida del Chocó, Arhuaco del Cesar, entre otros (Lagos, 2020).

Es así como Cabildo Chibcariwak nace en 1979 de la necesidad de estas comunidades por tener espacios de representación, construcción y dignificación de su cultura entre las dinámicas sociales de la ciudad, como es expuesto en el artículo antes mencionado:

La necesidad de preservar las prácticas culturales y los saberes ancestrales llevó a estos colectivos indígenas a organizarse a través de cabildos que si bien fue una figura organizativa impuesta en la colonia por los españoles actualmente es una figura que aún está vigente en las organizaciones indígenas. El primer cabildo formado en la ciudad de Medellín fue el cabildo Chibcariwak el cual se fundó el 14 de abril de 1979 y es el único cabildo multicultural del país ya que tiene miembros de las diferentes etnias que habitan en Medellín (Lagos, 2020).

Según el Plan de Vida Cabildo Indígena Chibcariwak: una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra 2012-2023, propuesto por la Alcaldía de Medellín y el Cabildo Chibcariwak, una de las dificultades que frena el avance

en el cabildo es la deficiencia en los mecanismos de comunicación, criterios de unificación y “la posibilidad de actuación con unidad de propósito, cohesión y contundencia” (2012, p. 74).

Es ahí donde se encuentra la importancia del fenómeno de la comunicación y sus prácticas, implicando las relaciones y acciones colectivas de la sociedad. La organización es un conjunto compuesto principalmente por personas que actúan e interactúan entre sí, desde una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, físicos, de información y otros de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas, logren determinados fines que pueden ser de lucro o no (Guzmán, 2012). Por lo que se hace necesario coordinarse entre los diferentes actores y usar como herramienta la comunicación organizacional.

La comunicación organizacional resulta primordial para el direccionamiento de las acciones y el cumplimiento de los objetivos, tanto económicos como de crecimiento que se plantean en sus procesos. Esta es igual de importante dentro de las asociaciones sociales pues, como se describe en el artículo El desarrollo de la Comunicación Corporativa y su influencia en la creación de la Identidad Corporativa, escrito por Marta Sierra Amoedo, es “la forma que tiene la organización de presentarse a sí misma tanto a nivel interno como externo” (Amoedo, 2016). Convirtiéndose en el instrumento que puede visibilizar los procesos de construcción, cambio y representación que realizan.

La importancia de las prácticas comunicativas en la formación, dirección y toma de decisiones en las organizaciones sociales, en este caso las indígenas, se planteó como objetivo general analizar la comunicación interna del cabildo Chibcariwak en la gestión de la asamblea general y en la toma de decisiones de los cabildantes, para formular recomendaciones que la refuercen. Adicionalmente, para cumplir con este objetivo se establecieron como objetivos específicos caracterizar los roles, actores y procesos de comunicación en la junta directiva en

el Cabildo Chibcariwak.; identificar los elementos que constituyen la comunicación interna del cabildo Chibcariwak y diagnosticar desde la visión de los actores las dificultades en las dinámicas de comunicación interna del cabildo y su relación con la toma de decisiones.

Contexto

En la actualidad, la comunicación interna, organizacional y estratégica son temáticas fundamentales para el desarrollo de las organizaciones. Por lo que, en esta revisión del estado actual de la temática investigativa, se presentan diversas investigaciones que la abordan desde diferentes perspectivas y contextos. Por ejemplo, Burgos (2018) plantea la importancia de la responsabilidad social y sostenibilidad en la comunicación empresarial, pues explora el enfoque desde el entorno y la comunicación interna como un aspecto fundamental para el funcionamiento y éxito de una organización. Dando paso a que la implementación de estrategias sea eficaz en este ámbito y mejore la productividad. Mientras que Cabascango (2023) propone la creación de un departamento de comunicación en una fundación para el desarrollo comunitario. La propuesta se enfoca en la necesidad de fortalecer la comunicación interna y externa de la fundación, así como en la implementación de estrategias de comunicación que permiten una mejor conexión con los diversos actores involucrados en su labor social.

La comunicación es esencial para el éxito de cualquier organización. La creación de un departamento de comunicación es una de las formas más efectivas de garantizar que una empresa o institución mantenga una buena relación con su público objetivo y cumplir con sus objetivos de comunicación. En su estudio “La creación de un departamento de comunicación. Nuevas formas de comunicar”, publicado en 2017, Alex Luna Artacho explora las principales estrategias y herramientas que se utilizan para crear un departamento de comunicación efectivo.

En el estudio La comunicación interna en las organizaciones de K. Salah, publicado en 2014, se analiza la importancia de la comunicación interna en las empresas y organizaciones.

A través de una revisión de la literatura existente sobre este tema, Salah explora los principales desafíos y estrategias para implementar una comunicación interna efectiva. Su estudio proporciona información útil para las empresas y organizaciones que buscan mejorar su gestión de comunicación interna.

Metodología e instrumentos de recolección de datos

Para llevar a cabo esta investigación sobre la comunicación interna en el Cabildo Indígena Chibcariwak y su impacto en la gestión de la asamblea general y la toma de decisiones de los cabildantes, se realizó una metodología cualitativa que incluyó diferentes etapas.

En primer lugar, se llevó a cabo una revisión documental minuciosa del plan de vida del cabildo y los estatutos vigentes en el momento. Según Sergio Gómez Bastar (2012), la revisión documental ofrece al investigador acceso a una amplia gama de fuentes especializadas donde se encuentra la información necesaria, veraz y oportuna para llevar a cabo el estudio. Además de la revisión documental, se hizo una observación participante en tres asambleas generales del Cabildo Chibcariwak. Esta observación destacada por Luis Alejandro Martínez R (2007), involucra la participación activa del investigador en la comunidad objeto de estudio. A través de este instrumento, se recopilaron datos de primera mano sobre la dinámica de las asambleas, las interacciones entre los cabildantes y los procesos de toma de decisiones. Adicionalmente, se implementaron entrevistas a integrantes de la junta directiva del Cabildo Chibcariwak: el gobernador, el consejero de justicia y la alguacil, proporcionando información directa y personalizada sobre los roles, responsabilidades y perspectivas de estas autoridades en relación con la comunicación interna y la toma de decisiones en el cabildo.

La combinación de estos métodos de investigación, respaldados por los estudios de Gómez Bastar (2012) y Martínez R (2007), permitió obtener una comprensión integral de la comunicación interna y su influencia en la gestión de la asamblea general y la toma de

decisiones de los cabildantes. El uso de la herramienta de grupo focal en el cabildo se realizó como una especie de entrevistas grupales, tal como lo describen Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Las reuniones involucraron a grupos pequeños o medianos de entre 3 a 10 personas, quienes conversaron de manera profunda sobre uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, todo ello bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales (p. 380-381).

En resumen, la metodología implementada en esta investigación, que incluyó la revisión documental, la observación participante, entrevistas semiestructurada y grupo focal, permitió obtener información precisa y relevante sobre la comunicación interna en el Cabildo Chibcariwak y contribuyó a un análisis enriquecedor y coherente de los resultados obtenidos

Cabildo Chibcariwak organización, estatutos y el paso a la práctica

El Cabildo Indígena Chibcariwak es una organización de carácter público, amparada en la ley 89 de 1890, la organización es identificada con el NIT 800159141-6 y como fue comentado en la entrevista con el gobernador actual Néstor Iván Lagos, está conformado por 31 pueblos indígenas, que por diversas razones arribaron a la ciudad de Medellín. Entre estas comunidades se encuentra la nación indígena Arhuaca, la Embera Chamí, la Zenú, la Embera Katio, la Uwa, entre otras, originarias de diferentes regiones del país. Tienen una jurisdicción en el Valle de Aburrá, pero la sede central está ubicada en el barrio Prado centro, de la comuna 10 de Medellín.

El cabildo cuenta con un direccionamiento estratégico claro y este es expuesto en el Plan de Vida Cabildo Indígena Chibcariwak: una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra 2012-2023 (2012). Contando con una misión, visión, principios y valores definidos así:

Misión: El Cabildo indígena Chibcariwak es una entidad de carácter público especial, que integra y representa a diversos pueblos indígenas residentes en Medellín y el Valle de Aburrá, la cual contribuye al “Buen Vivir” de sus cabildantes, propendiendo por la pervivencia cultural, el gobierno propio y la autodeterminación, mediante, la sabiduría ancestral, la aplicación del derecho propio, la normatividad constitucional, la afirmación la identidad y la conservación de sus usos y costumbres (p. 254).

Visión: El Cabildo indígena Chibcariwak de Medellín y el Valle de Aburrá será en el año 2023, una entidad indígena afianzada en su autonomía, con reconocimiento político y relacionamiento armónico entre las culturas y pueblos que conviven en este territorio, a través del ejercicio de un buen gobierno, la gestión integral de su plan de vida y la implementación de adecuados y suficientes espacios de participación democrática, basados en la solidaridad, el respeto y la inclusión (p, 254).

Principios:

Afianzamiento de la Identidad: Con este principio se busca que el sentido de identidad de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo se refuerce en su sentido de identidad cultural y pertenencia a su comunidad.

Sentido de comunidad: Constituye un referente para mantener lazos de unidad, de construcción colectiva que permitan hacer frente a situaciones complejas y de protección y cuidado mutuo.

Vínculo con el territorio y la naturaleza: Mantener viva la relación con la naturaleza, el agua, las plantas, los animales, la tierra, como vínculo que inspira y soporta la vida.

Respeto por la vida: Como principal signo de vivir en armonía entre los seres humanos y con todas las especies vivas del universo.

Armonía en la convivencia: Que facilite la apertura y el vivir bien en medio de una sociedad amplia y compleja, armonía que se proyecta en cada uno, la familia, el vecindario, la comunidad, el trabajo y todos los espacios de la convivencia

Valores:

Ayuda mutua: Que invita al compartir y estar atentos a socorrer al menos favorecido y apoyar al que se encuentra en situaciones desventajosas a tener un sentido de ayuda y colaboración.

Respeto: Indica el valor de las personas y elementos que hacen parte de la naturaleza, de considerar límites que eviten sobrepasar los derechos de los demás y de lo que significa vivir en armonía.

Diversidad étnica: Constituye el enriquecimiento grupal a partir de valorar las particularidades de cada etnia y cultura, la pluralidad de pensamientos y formas de vivir.

Identidad Cultural: Parte de la valoración que se tiene de lo propio, de sí mismo, familia y comunidad, con lo cual puedo verme en el mundo, constituyen los rasgos esenciales del ser y el hacer.

Conversación o diálogo: Constituye el valor de la palabra como un instrumento a través del cual se transmite conocimiento, consejo, experiencia y con la cual se invita a la creación y transformación y se pueden resolver malentendidos o situaciones difíciles (p. 257).

En este marco estratégico se evidencia el concepto *deliberación*, definido por John Dryzek (2000, citado en Monsiváis Carrillo 2014) como “una comunicación que induce la reflexión sobre preferencias, valores e intereses de una manera no-coercitiva” (p. 480), dando lugar a espacios de diálogo e interacción, que permitan construir desde la participación la ruta en la que se direccionan las acciones del colectivo. Además, resaltar que el mecanismo para la toma de decisiones dentro del cabildo es la figura de la asamblea general, conformada por cada cabildante adscrito y, como se evidencia en el Estatuto de las naciones indígenas de la comunidad del Cabildo Chibcariwak del Valle de Aburrá (2023) es la autoridad máxima en la toma de decisiones del cabildo:

Es la máxima instancia de dirección y autoridad del Cabildo conformada por sus afiliados. Sus decisiones son de obligatorio cumplimiento siempre que se hayan tomado con arreglo a la Constitución Nacional, los tratados internacionales, leyes sobre pueblos indígenas, ley de origen y derecho mayor (p. 8).

Espacios como la asamblea son denominados por Michael X. Delli Carpini et al. (2004: 318-319, citado en Monsiváis) como participación discursiva:

(...)Denominan "participación discursiva" a las formas de actividad ciudadana que implican hablar, discutir y debatir sobre distintos asuntos políticos y sociales, que pueden tener un alcance local, nacional o internacional, y que pueden realizarse en encuentros cara a cara, conversaciones telefónicas, intercambios de correos electrónicos o en foros de Internet.

Dentro de estos estatutos se definen las condiciones y procesos para realizar esta participación discursiva y cómo se validan las decisiones tomadas en estos espacios, teniendo en cuenta la representación, la inclusión y las problemáticas de cada etnia integrante del cabildo estos encuentros tienen estatutariamente una periodicidad mensual y son realizados el primer domingo de cada mes. Además, se describe la organización jerárquica del cabildo constituida por la asamblea general, la junta directiva (gobernador, vicegobernador, Secretaría General, Tesorería, Vocal, Alguacil Mayor, Alguacil Menor y Fiscal), el Consejo Indígena, el Consejo de Conciliación y Justicia Indígena y, por último, la Guardia Indígena.

1.1 Plan de vida

El plan de vida “Una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra 2012 – 2023” del cabildo Chibcariwak es un documento construido entre la junta directiva, la asamblea general y la gobernación de Antioquia que determina y fundamenta las bases de un direccionamiento como organización. Además, plantea sus objetivos, valores y direccionamiento en busca de construir desde la participación de la comunidad indígena y descrito por la asamblea general así:

El Plan de Vida del Cabildo Indígena Chibcariwak, es un espacio de construcción colectiva, donde todos y todas podemos participar, contribuir a la construcción de una comunidad organizada y solidaria y establecer un buen gobierno que nos represente; el cual busca garantizar la supervivencia de sus cabildantes en los niveles cultural, social, económico y físico dentro de la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá(...) asumimos el Plan de Vida, como un Acuerdo Político del Cabildo Chibcariwak a través del cual pretendemos mejorar las condiciones de vida, con el fin de lograr autosuficiencia económica, autonomía, armonía en las relaciones y la realización de nuestros sueños y aspiraciones de vida, teniendo en cuenta los usos y costumbres de los pueblos indígenas que lo integran y con una visión de futuro colectivo que nos posibilite permanecer en

el tiempo y en el espacio, para el logro en su conjunto del “Vivir bien” o “Buen Vivir” de la comunidad Chibcariwak. (Chibcariwak, 2012. P. 257).

El acuerdo se basa en cinco dimensiones para abarcar de manera integral las necesidades de cada una de las comunidades que forman parte de la organización. Estas dimensiones son la institucional, la cultural, la socio-económica, la territorial y la poblacional.

La institucional abarca lo que se refiere a actos administrativos y de representación en los espacios políticos, identitarios y la aplicación de la jurisdicción indígena propia de estas comunidades, y es definida así en el plan de vida “entendemos por dimensión institucional al conjunto de elementos que dan cuenta de los niveles autonomía, Basados en el derecho a la autodeterminación de los pueblos” (Chibcariwak, 2012. p. 224). La cultural describe los puntos que se relacionan con el arte, la identidad y la cultura y de conservación de los conocimientos de oriundos de estas comunidades.

En torno a lo cultural se expresan en el Plan diferentes asuntos que tienen que ver centralmente con la identidad, el sentido de pertenencia, las manifestaciones artísticas y culturales, así como el arraigo o conservación de tradiciones, el conocimiento de la medicina tradicional y las lenguas maternas. Esta dimensión es transversal a las demás dimensiones por contener la esencia del ser indígena (Chibcariwak, 2012. p. 235).

En cuanto a la dimensión socio-económica describen lo que integran las necesidades familiares e individuales de los cabildantes y es descrita en el plan de vida así:

Esta dimensión abarca varios aspectos como son la educación, la salud, la vivienda, la recreación, el deporte y las condiciones económicas vistas desde los ingresos familiares, el empleo y los proyectos productivos. Constituye por los elementos que la integran, la demanda social central de los cabildantes, expresadas a nivel individual y familiar (Chibcariwak, 2012. p. 238).

En la territorial se compilan conceptos de diversas investigaciones y la relación entre el territorio y las comunidades que integran el cabildo. Esta dimensión es expuesta por los cabildantes así “se recogen varios conceptos construidos a partir de diferentes estudios e investigaciones realizados, en los cuales se define el territorio en relación con los indígenas urbanos del Cabildo”. Por último, la dimensión poblacional segmenta la población en grupos como infancia y jóvenes y adultos mayores, para caracterizar las necesidades específicas de estos grupos poblacionales, por esto “la dimensión poblacional incluye aspectos que, por su carácter, hacen parte del quehacer de un grupo de población, con el fin de caracterizar estratégicamente su situación” (Chibcariwak, 2012. pp 244).

1.2 Del papel a la realidad

El cabildo cuenta con estatutos (anexo 1) que regulan su funcionamiento y la convocatoria a asambleas. Sin embargo, se identificó diversas deficiencias en su cumplimiento, la participación de los miembros y la comunicación interna. A continuación, se revisará cómo se aplican algunos de estos en detalle:

Convocatoria a las asambleas: según el Artículo 19 (anexo 1) de los estatutos, la gobernadora o gobernador, a través del vocal, es responsable de realizar la convocatoria a las asambleas con una anticipación de siete (7) días calendario. Sin embargo, se observó que solo en uno de los casos, exactamente en la asamblea programada para el 21 de mayo de 2023 (anexo 4), se cumplió con el plazo establecido además en esta asamblea se dio la información sobre la programación de la siguiente, para el 4 de junio. En la cual días antes no se recordó a través de ningún medio su programación. La falta de cumplimiento del plazo afecta la planificación y la participación de los miembros del cabildo en los espacios de participación, retrasando los procesos, toma de decisiones y proyectos que se llevan a cabo.

Clases de asamblea: el Artículo 20 establece que el cabildo puede convocar asambleas ordinarias, extraordinarias y especiales. Las asambleas ordinarias se programan mensualmente y se realizan los primeros domingos de cada mes, mientras que las extraordinarias se convocan en circunstancias relevantes con al menos siete (7) días de anticipación. Además, se expone la posibilidad de convocar asambleas especiales para tratar temas específicos. Es importante cumplir con los procedimientos establecidos para garantizar la participación y la transparencia en las decisiones tomadas.

Participación y actas: se evidencia una baja participación de las personas en las asambleas, se observó que no asistió ni la mitad de las etnias registradas en el cabildo. Esta falta de participación se debe a diversas razones, como la baja difusión de las convocatorias, la comunicación ineficiente o el desinterés por parte de los miembros. Además, se destaca que no hay un acta realizada por alguien del cabildo o de los entes administrativos en ninguna de las asambleas observadas. La falta de registro adecuado de los puntos tratados y las decisiones tomadas dificulta la rendición de cuentas y la transparencia en el funcionamiento del cabildo.

Toma de decisiones: no se establece en los estatutos ningún criterio que deba cumplirse al momento de tener una cantidad de representación en la asamblea, por lo que es necesario la implementación de un criterio como el 50 + 1. Esta propuesta implica que una decisión requiere el voto afirmativo de al menos el 50% más uno de los miembros presentes. La ausencia de la definición de este criterio genera ambigüedad y confusión en el proceso de toma de decisiones. Afectando la legitimidad y la efectividad de las decisiones adoptadas.

Medios de comunicación: los medios utilizados por el cabildo son WhatsApp, Facebook y el voz a voz. Estos canales limitan la difusión de información y la participación de los miembros, especialmente aquellos que no tienen acceso a estas plataformas o que no

están familiarizados con su uso. Sería beneficioso considerar opciones adicionales de comunicación que abarquen a todos los miembros de la comunidad.

Se observa que el Cabildo Chibcariwak presenta diversas deficiencias en su funcionamiento, como el incumplimiento de los plazos de convocatoria, la baja participación en las asambleas, la falta de registro de actas, la ausencia de criterios en la representatividad en la toma de decisiones y la limitación de los medios de comunicación utilizados.

Para mejorar la situación, se recomienda fortalecer la difusión de convocatorias, fomentar una mayor participación de los miembros, implementar el registro de actas en todas las reuniones y considerar la ampliación de los canales de comunicación para garantizar una mayor inclusión y transparencia en el cabildo. Acciones como estas contribuirán a fortalecer la representatividad y la legitimidad de las decisiones tomadas en beneficio de la comunidad indígena Cabildo Chibcariwak.

Comunicación en el cabildo

La comunicación interna en las organizaciones encuentra un enlace con los canales de transmisión de mensajes, situación crucial para mantener la cohesión dentro de la comunidad. Estos canales son el medio por el que se comparte información y conocimientos entre los miembros de la organización.

Es relevante resaltar la definición de comunicación interna propuesta por Capriotti (1998) quien la describe como "contar con la organización para lo que la organización está haciendo"(p. 2). Esto implica que todos los miembros estén involucrados en la comunicación interna, participando activamente en los procesos comunicativos. En este contexto, el gobernador Néstor Lagos expresó que la comunicación interna es regular y se realiza principalmente a través de WhatsApp. Adicionalmente, mencionó que se han presentado algunas limitaciones en este aspecto, por ejemplo, las respuestas a las publicaciones pueden demorar varias horas e incluso algunos mensajes quedan sin respuesta o se desvían a chats alternos. Estas dificultades hacen que la comunicación dentro de la junta no sea ideal, y afecta

la toma de decisiones y la gestión de compromisos en temas de reuniones y atención a la comunidad en la sede administrativa del cabildo.

Situaciones como estas entorpecen la participación, factor clave para garantizar que los miembros se involucren en los procesos de la organización. Desde este punto se debe fomentar la colaboración, los puntos de vistas y las perspectivas de los participantes. Además, enfatizar en la necesidad de involucrar a cada uno de los actores dentro de la organización en el flujo de comunicación, permitiendo un intercambio de información hacia diferentes públicos, y por ende, efectivo uso de la comunicación.

Al adoptar un enfoque comunicativo, mediante el diálogo, en que ambas partes participan activamente, la comunicación interna adquiere una verdadera fuerza y efectividad. No solo fortalece las relaciones entre los miembros, sino que contribuye a mejorar la toma de decisiones, la resolución de problemas y la eficiencia general de la organización. Capriotti (1998) resalta la importancia de la participación y el diálogo en la comunicación interna de una organización. Al involucrar a los miembros, se crea un ambiente de trabajo más colaborativo y empoderado contribuyendo en última instancia al éxito y desarrollo de la organización en su conjunto (p. 2).

Entre tradición y modernidad en el uso de canales de comunicación interna es un reflejo del compromiso de la comunidad indígena por preservar sus valores ancestrales, al tiempo que se adapta a las herramientas tecnológicas para construir un futuro sostenible y arraigado en sus raíces culturales. La comunicación dentro del cabildo indígena es el cimiento que sostiene la cohesión y la unidad entre sus miembros. Al entrelazarse con la sabiduría ancestral, los diálogos en el cabildo se basan en las tradiciones y rituales transmitidos de generación en generación, cimentados en la experiencia por el respeto a la naturaleza y sus antepasados. Valores culturales que están intrínsecamente ligados al cuidado de la flora y fauna fomentando el liderazgo comunitario y el bienestar colectivo. Los principios de justicia propios enfocados en la armonía y la reconciliación, fortalecen la conexión con las raíces históricas y aseguran la continuidad de la cultura. De ahí, la comunicación interna se convierte en el enlace vital que coordina las acciones fundamentales, da propósito al cabildo y fortalece los lazos que definen su identidad.

2.1 Periodicidad de las convocatorias.

En el marco de la vida comunitaria y la toma de decisiones, el cabildo indígena juega un papel fundamental como espacio de encuentro y participación para la comunidad. En este contexto, las convocatorias para participar en las asambleas mensuales son de vital importancia para garantizar la voz y representación de cada miembro de la comunidad.

Según el Estatuto de las Naciones Indígenas de la Comunidad del Cabildo Chibcariwak de Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia (Resolución N 085 de 2021, Ministerio del Interior), se establece que la gobernadora o gobernador, a través del vocal, será el responsable de realizar la convocatoria a las asambleas mediante diferentes medios de difusión y en el lugar que determine, como se estipula en los estatutos. Las asambleas que realiza el cabildo se clasifican en ordinarias, extraordinarias y especiales, con temas de discusión diferentes, según se presente el caso.

Las convocatorias constituyen un mecanismo esencial para fomentar la participación activa y deliberativa de los miembros de la comunidad indígena en la toma de decisiones colectivas permitiendo que cada voz sea escuchada y que las acciones del cabildo reflejen verdaderamente los intereses y necesidades de sus integrantes. La transparencia en la convocatoria y la planificación de las asambleas contribuyen a fortalecer la democracia interna y el sentido de pertenencia en el cabildo promoviendo una mayor cohesión y unidad en la comunidad.

Como mencionó el gobernador Néstor Lagos, "los estatutos en términos generales, estamos tratando plenamente de cumplirlos. Hay por temas organizativos, técnicos, económicos o logísticos por los que algunas cosas no se cumplen a la perfección como lo de las asambleas, por ejemplo si el primer domingo de un mes cae puente es muy difícil que la comunidad venga, pues prefieren o están de paseo o en otro tipo de actividades, entonces eso hace que se posterguen algunas veces las asambleas." (N. Lagos, comunicación personal, 04 de junio de 2023). El objetivo de estos espacios se debe centrar en promover la unidad y la cohesión social a través de estas asambleas, generando un espacio inclusivo donde todos los miembros pueden expresar sus ideas, aportar sus perspectivas y contribuir al fortalecimiento de la identidad y la autonomía indígena, siguiendo sus tradiciones ancestrales y protocolos establecidos.

2.2 Cómo la junta directiva hace las convocatorias de las asambleas.

Para realizar las convocatorias de las asambleas del cabildo indígena, se emplean diversos medios que buscan garantizar que los miembros estén informados y tengan la oportunidad de participar activamente. En estos medios se publican regularmente las fechas y detalles de las próximas reuniones. Además, el WhatsApp se ha convertido en una herramienta de utilidad para difundir la información permitiendo enviar mensajes directos y facilita la comunicación rápida y efectiva con los miembros de la comunidad.

En este contexto de participación activa, retomamos la participación discursiva. (Delli Carpini, Michael X., et al. 2004, p. 318-319, citado en Monsiváis). Según esta noción, los espacios en los cuales los ciudadanos se involucran en hablar, discutir y debatir sobre diversos asuntos políticos y sociales, son fundamentales para una democracia participativa y representativa. Estas formas de actividad ciudadana abarcan ámbitos locales, nacionales o internacionales, y se manifiestan en encuentros presenciales, conversaciones telefónicas, intercambios de correos electrónicos o en foros de Internet. Las convocatorias del cabildo, a través de sus medios de comunicación como Facebook y WhatsApp, brindan el escenario propicio para fomentar una participación activa y significativa de todos los miembros permitiéndoles reflexionar, sobre preferencias, valores e intereses de manera no-coercitiva y, así, construir colectivamente la dirección en que encaminan las acciones de la comunidad indígena.

En palabras del gobernador Néstor Lagos, sobre las formas en que se realizan las asambleas, se realiza una convocatoria a través de grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas personales a las familias del cabildo. Este enfoque se encuentra relacionado con la participación en los espacios asamblearios del cabildo y su impacto en la toma de decisiones. Durante las reuniones periódicas, los cabildantes expresan sus opiniones, plantean sus inquietudes y discuten temas relevantes retroalimentando la valiosa sabiduría de las personas adultas. Además, se busca siempre involucrar activamente a los jóvenes proporcionándoles un papel significativo en la construcción de la comunidad. Dentro del cabildo, se aprecia y acepta la diversidad de opiniones. Reflejando la diversidad existente en la comunidad en general. Los mecanismos de comunicación constituyen un escenario propicio para que los miembros reflexionen sobre sus preferencias, valores e intereses, fortaleciendo así la cohesión comunitaria y la toma de decisiones fundamentadas.

A pesar de la utilización de medios digitales, el cabildo valora profundamente las tradiciones y sigue usando el método del "voz a voz", que se emplea desde la junta directiva y trasciende a los cabildantes, enfatizando la importancia de transmitir personalmente la convocatoria a través de líderes comunitarios y miembros de confianza. Asimismo, en ocasiones, las llamadas telefónicas se realizan para informar a aquellos miembros que no tienen acceso a dispositivos electrónicos o a una conexión estable. Sin embargo, reconocen que, en algunas situaciones, debido a limitaciones de recursos, no siempre se logra que los miembros reciban la información oportunamente.

Es fundamental mencionar que, sin importar el medio utilizado, las convocatorias para las asambleas se realizan el primer domingo de cada mes. Recalcando la importancia de proporcionar un aviso con los días de anticipación estipulados, para que todos puedan acceder y planificar su participación. Aunque algunos han mencionado que en ciertas ocasiones se ha comunicado la convocatoria con solo dos días de antelación, el cabildo pretende constantemente en brindar información con suficiente tiempo para asegurar una participación activa y representativa en estas reuniones esenciales para el desarrollo y preservación de la comunidad indígena, pero no cumple con las expectativas en este aspecto.

2.3 Cómo se comunican los integrantes de la junta directiva.

En este contexto, la interacción cara a cara, el correo electrónico, el teléfono, el correo de voz, los sitios web internos, los mensajes instantáneos internos y las redes sociales internas se han erigido como los canales más destacados y utilizados para facilitar la transmisión efectiva de información. Como menciona Fatuly et al. (2020 citado de Men, 2014), la diversidad de opciones en la actualidad brinda a los cabildantes una variedad de plataformas digitales, que contribuyen a agilizar y dinamizar la comunicación interna, destacándose por su eficiencia en el envío de mensajes instantáneos (p.19).

Es a través de estos procesos comunicativos que la comunidad indígena encuentra en el voz a voz, WhatsApp y Facebook, un medio dinámico que trascienden en el tiempo. Los canales de comunicación evolucionan, pero la esencia de la transmisión de saberes y valores ancestrales persiste por medio de las tradiciones orales.

Uno de los canales más arraigados y significativos es el voz a voz, una forma tradicional de transmitir información que trasciende generaciones. Por este medio, los cabildantes se

enteran de las asambleas generales, extraordinarias o eventos importantes lo que permite una participación activa en la toma de decisiones y el intercambio de saberes ancestrales. La conexión interpersonal, impulsada por la calidez humana, la expresión emocional y los conocimientos recogidos por los cabildantes nutren el tejido social de la comunidad fortaleciendo la identidad cultural y reavivando la tradición. Sin embargo, los tiempos modernos han traído consigo nuevas herramientas, y en el enlace armonioso entre tradición y tecnología, plataformas digitales como WhatsApp y Facebook, emergen como vasos comunicantes que enriquecen la dinámica comunicativa empoderando a los miembros del cabildo para preservar su herencia cultural y reforzar el tejido social que les une.

En el contexto actual, el cabildo indígena también encuentra en las tecnologías modernas un aliado para enriquecer su comunicación. Aunque el voz a voz persiste como un vínculo esencial, plataformas digitales como WhatsApp y Facebook se convierten en un medio complementario para mantener a los miembros informados. Por medio de grupos de chat, se comparten convocatorias, post informativos, detalles de eventos y noticias relevantes dando paso a una comunicación más ágil y eficiente, especialmente cuando los cabildantes están dispersos geográficamente. En el cabildo indígena, WhatsApp demostró ser una herramienta valiosa para informar sobre eventos importantes. Los líderes y representantes pueden compartir fechas, horarios y lugares con los miembros de la comunidad. La inmediatez y accesibilidad de los medios permiten que la información llegue a tiempo a aquellos que tienen la posibilidad asistir físicamente al evento. De esta manera, la junta directiva realiza con anterioridad una reunión en la que se gestionan los temas a tratar, el lugar y la hora. Se destaca que, por razones de organización y transparencia, solo hasta el día de la asamblea se comparten los temas que serán abordados.

Esta medida trata de que la mayoría de los miembros del cabildo estén debidamente informados y tengan igualdad de oportunidades de participación. Sin embargo, también se reconoce que se cuenta con personas con limitaciones en la asistencia presencial a las reuniones, debido a dificultades de acceso o ubicación. El cabildo, frente a este obstáculo de limitación de ubicación, procura ser recursivo y trata de difundir el mensaje de manera efectiva, a través de llamadas telefónicas o mediante cabildantes que tienen familiares en las zonas más apartadas. La combinación de los métodos de comunicación respetando la tradición y

adaptándose a las nuevas posibilidades, refuerza la cohesión y la participación activa en la vida del cabildo. La fusión armoniosa entre los canales tradicionales y herramientas modernas construyen un tejido comunicativo sólido, que fortalece el sentido de pertenencia y compromiso dentro del cabildo indígena.

2.4 Conocimiento de la gente.

En el cabildo indígena Chibcariwak, se reconoce que la totalidad de los miembros no pueden asistir a cada asamblea, ya sea por su ubicación geográfica, distancia o compromisos personales. Sin embargo, se resalta la importancia de mantener a la comunidad informada sobre los temas tratados en cada reunión. Asegurando que la comunidad trate de estar cohesionada y comprometida con los asuntos que atañen al cabildo como organización. Promoviendo una mayor participación y colaboración en la toma de decisiones.

En este sentido, en la recopilación de información significativa en la comunicación, se optó por el uso de entrevistas. En esta técnica de recolección de información, se realizó a través de tres integrantes de la junta directiva, resultó útil para abordar la información sobre las vivencias y experiencias que aportan a los aspectos importantes sobre la comunicación dentro del cabildo Chibcariwak.

Por eso, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), son definidas como "entrevistas basadas en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información" (p. 403). Esta flexibilidad en la recolección de datos permite profundizar en los temas relevantes y obtener perspectivas más detalladas y contextualizadas sobre la comunicación dentro de la institución del cabildo. Al implementar esta metodología, se tiene por objetivo obtener una comprensión enriquecedora y completa de las dinámicas comunicativas en el contexto indígena asegurando así, que las voces y experiencias de los participantes sean adecuadamente representadas y tomadas en cuenta en el análisis y conclusiones del estudio.

Se destaca que, en las entrevistas realizadas en el cabildo, los temas a tratar no están previamente establecidos e inamovibles, sino que, en muchas ocasiones surgen de manera espontánea, a medida que se presentan diversas situaciones y problemáticas en la comunidad.

Por ejemplo, en la reunión que se convocó para el día 21 de mayo, se discutió acerca del mantenimiento de la maloca, como un espacio central para la comunidad. Allí se reúnen a dialogar sobre los desafíos que enfrentan debido a la escasez de recursos en el momento. Las discusiones de carácter improvisado permiten abordar asuntos de relevancia inmediata y adaptarse a las necesidades dinámicas de la comunidad.

A pesar de contar con medios análogos y digitales para difundir información sobre las asambleas, es de vital importancia mantener un registro claro y actualizado de cada reunión a través de actas. Documentos como estos son fundamentales, pues permiten recordar y tener referencia o pruebas de las decisiones y acuerdos tomados en el pasado.

Es importante destacar que la junta directiva es la segunda instancia de poder dentro del cabildo y para verificar su posición, se puede consultar en los anexos 6. Lamentablemente, hay ocasiones en las que no se tuvo acceso a actas detalladas y precisas por parte de la junta, que en sus funciones debe garantizar la gestión y administración de los documentos, como está estipulado en los estatutos en el Artículo 27, el artículo establece que la junta debe proporcionar informes de gestión administrativa cada mes en la asamblea general, resaltando así, la importancia de mejorar la documentación y asegurar la disponibilidad de información para el beneficio de la comunidad indígena. La transparencia y el acceso a este flujo comunicacional son pilares fundamentales para contribuir a una participación informada y comprometida dentro del cabildo.

2.5 Respuesta de la gente a las convocatorias.

En primera instancia, se reconoce que la presencia de todos los cabildantes en las asambleas no es la que se espera y esto se debe, en gran medida, a las dificultades económicas por las que atraviesan algunos miembros de la comunidad indígena. Muchos de ellos no cuentan con los recursos necesarios para costear el transporte y gastos asociados a su participación en las reuniones del cabildo. A pesar de su deseo de asistir y contribuir activamente, las limitaciones económicas representan un obstáculo que se procura abordar con sensibilidad y apoyo dentro de la comunidad, así lo dejó ver el grupo focal realizado en la sede del cabildo.

El uso de la herramienta de grupo focal en el cabildo indígena permitió un lugar propicio para que los cabildantes expresaran sus puntos de vista, compartieran sus experiencias y perspectivas, y contribuyeran activamente a la toma de decisiones dentro de la comunidad. La dinámica grupal permitió un intercambio enriquecedor de ideas y conocimientos, promoviendo un diálogo interactivo y colaborativo entre los participantes. Esta herramienta demostró ser valiosa para tocar temas como la dispersión geográfica de algunos miembros del cabildo indígena, y brindó un espacio para la participación de miembros que se encuentran diferentes regiones en las discusiones y análisis relevantes para la comunidad. El cabildo al ser pluricultural se convierte en una zona de retroalimentación para los miembros. Al permitir la expresión de diversas perspectivas y experiencias, se aseguró una representatividad más amplia en el proceso de toma de decisiones.

La aplicación del grupo focal tuvo lugar en la sede del cabildo, con una asistencia inicial de alrededor de diez personas en promedio, además de la suma de participantes que iban llegando a la sede. En un principio, el grupo estuvo algo disperso, porque la participación en este tipo de trabajos no es común en ellos. Sin embargo, entre los asistentes, resaltaron tres personas que jugaron un papel fundamental promoviendo la participación de los otros miembros. Su involucramiento enriqueció la comprensión de los temas a tratar y contribuyó significativamente a la construcción colectiva de ideas y acciones que el cabildo puede implementar para las mejoras en construcción de comunicación y comunidad. El grupo no solo realizó un análisis de los asuntos tratados, sino que consideró que cuando se trata de eventos o compartires comunitarios, se observa una mayor asistencia y participación de los cabildantes.

Bueno, realmente cuando el gobernador tiene dinero es que colabora, como con el tema de los pasajes y a veces, después para el tema de comida. Pues se hace un compartir entre todos. Algunas personas traen diferentes cosas como frutas y panes, algo así y ya entonces se puede eso", (Grupo focal, comunicación propia, 2023).

Los momentos de encuentro y convivencia son valorados por la comunidad, y se debe fomentar su frecuencia para incitar a la unidad y fortalecer los lazos dentro del cabildo. A través de estas instancias, se genera un espacio de confianza y colaboración donde se comparten ideas, inquietudes y proyectos para el beneficio de la organización. En vista de esta respuesta positiva,

los miembros del cabildo trabajan para promover estos eventos y su regularidad, facilitando la participación de todos en la vida comunitaria y en la toma de decisiones importantes.

Diagnóstico de las dificultades en la comunicación

Se debe tener en cuenta que durante el diagnóstico la percepción de la junta directiva, como la de los cabildantes es un insumo fundamental. Por lo que es necesario definir este concepto como lo propone Barthey (1982, citado en Arias 2006). "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento" (P. 9). Teniendo en cuenta el concepto anterior, las percepciones de los integrantes del cabildo resaltan las falencias, los aciertos y las posibles oportunidades de mejorar en los procesos que se llevan a cabo.

Como se desarrolla a lo largo del informe, una de las principales falencias es la participación referente a las asambleas, pues se destaca en las entrevistas hechas a miembros de la junta directiva, la falta de cohesión y compromiso de algunos cabildantes en función de las reuniones convocadas por la junta, además del desconocimiento general del plan de vida planteado desde la organización.

Teniendo en cuenta que ya estamos pasando las personas que fundamos esto, ya estamos viejos y no hay gente que se interese realmente por el cabildo, para que continúe y se fortalezca y sea reconocido dentro del gobierno tradicional o el gobierno público. (Franco Hermes Benavides, consejero de justicia del cabildo).

No solo se percibe desde la junta directiva, como se evidenció en el grupo focal aplicado los cabildantes también notan una desconexión o falta de interés, "pues aquí viene mucho, mucho, cuando hacemos sancocho, mucho, mucha gente, y también cuando le dan los pasajes a los niños y a los adultos. De resto casi no arriman". Según esta afirmación, podemos inferir que la participación se ve afectada por diversos factores, no solo desde la implicación de los cabildantes en los procesos y la falta de información, sino, en las condiciones como la distancia

y la economía, influyendo en el desarrollo de los procesos tanto de actividades, como de comunicación.

Me gustaría tener gente que haga más presencia dentro de la institucionalidad. Dentro de los procesos, muchas veces el tema económico, el resto de las compañeras de la junta viven en las periferias de la ciudad, entonces venir acá implica no solo el tiempo y disposición, sino también, un gasto económico y, muchas veces no tenemos cómo subsidiar eso. (Néstor Iván Lagos Hernández, Gobernador del cabildo).

Es aquí donde se abren oportunidades para trabajar desde la comunicación organizacional porque la comunicación como herramienta de visibilización, da lugar a la realización de los objetivos tanto de la organización (anexo 5), como los individuales de cada integrante. Además, en el aspecto cultural, el cabildo tiene una propuesta bastante fuerte como lo expresan sus integrantes. La comunicación puede potenciar este aspecto y funcionar como un catalizador, incluso comercial, para cubrir problemáticas como los subsidios de transporte permitiendo a los cabildantes asistir a los espacios de participación discursiva que provee el cabildo.

Por ejemplo, yo que soy Embera Chami, pero cuando llegó al cabildo, todos los conocimientos ancestrales que yo traigo se nutren con todos los otros compañeros del dos vida del Embera del seno y se vuelve como más pluricultural, como se dice entonces, es como el más más nutrido, porque uno muchas veces hace ritos y cosas que los que no son de su comunidad, pero que porque un compañero, una compañera, le mostró o le gustó y lo que uno hace le mete un poquito de otra, de otra etnia como tal (Diana Sánchez, cabildante Embera Chami, grupo focal).

En cuanto a la toma de decisiones, sabemos que la asamblea es la máxima autoridad en estos procesos, los cabildantes hacen énfasis en que a la hora de decidir se basan en la ley de origen de los pueblos indígenas, descrita por ellos así:

Lo que pasa es que como este es un cabildo pluriétnico multicultural, la base de la toma de decisiones para la junta directiva es desde la ley de origen de cada pueblo. Casi todos los pueblos tenemos en común la ley de origen, que es estar en armonía con la naturaleza. Están en una armonización. Entonces, desde ahí, por eso es que fácilmente desde la ley de origen se puede tomar las decisiones que nos abarcan a todas las culturas.

También es importante destacar desde la perspectiva de los cabildantes, que la representación tiene que ocupar rigurosamente una cantidad en la asamblea general. Según ellos, la representación debe basarse en el principio del "50+1" significando que, una decisión solo es válida si cuenta con el apoyo de más del 50% de los miembros, más una persona adicional. Sin embargo, a pesar de esta creencia, en las asambleas no se evidencia un principio que se cumpla en la práctica. Aunque algunos cabildantes están conscientes de la norma, no hay documentos, ni se ve reflejado en los estatutos un apartado respaldando su aplicación. Además, la falta de cohesión entre integrantes de la junta evidencia una falta de organización respecto a la difusión de información y normas establecidas en el cabildo. Esto se refleja en las siguientes afirmaciones dentro de las entrevistas:

Deben estar la mitad más uno, después que este la mitad más uno se aprueba. (Franco Hermes Benavides, consejero de justicia del cabildo).

Para una asamblea no te piden ningún tipo de cantidad, ni un mínimo, ni un máximo frente al tema de tomar decisiones frente a una asamblea. Simplemente se tiene que probar que se hizo la convocatoria amplia y con tiempo y ya con eso se legitima cualquier proceso que sea una elección, una reforma estatutaria, sea cualquier tipo de decisión, se convalida en la asamblea general, sin importar la cantidad de personas. (Néstor Iván Lagos Hernández, gobernador del cabildo).

La falta de una estipulación estatutaria de la representación basada en el "50+1" en las asambleas, es un desafío significativo en la legitimidad y la efectividad de las decisiones tomadas. Pues, la participación activa y significativa de los miembros es fundamental para que las decisiones reflejen verídicamente los intereses y necesidades de la comunidad. Sin una representación adecuada, es posible que algunas voces queden al margen o ciertos miembros del cabildo no sean debidamente escuchados, suceso que podría llevar a una toma de decisiones poco equitativa y que no represente a la totalidad de la comunidad.

En esta situación, es crucial establecer mecanismos y documentos que avalen la implementación del principio del "50+1". Apartados que describan estos mecanismos deben incluirse en los estatutos o reglamentos internos, indicando explícitamente cómo se llevarán a cabo las asambleas y cómo se contabilizarán los votos. Además, implementar estrategias de comunicación efectiva como la simplificación del contenido de los estatutos en las secciones que describen los derechos y responsabilidades de los cabildantes adscritos, la realización y condiciones de la asamblea y el plan de vida, difundiendo la información a todos los miembros sobre estos principios y su importancia para la toma de decisiones colectivas. Asimismo, se trabajará en fomentar una cultura de participación activa y comprometida dentro de la comunidad indígena. Implicando a la organización en la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo, reflexión y participación discursiva existentes, donde los miembros se sientan incluidos y motivados a contribuir con sus ideas y perspectivas. Es así cómo se avanza hacia una toma de decisiones más inclusiva y representativa, que alinee los valores y principios de la comunidad indígena.

Conclusiones

El cabildo en la búsqueda de agilizar y facilitar la comunicación adoptó la red social WhastApp como principal herramienta la comunicación interna para intercambiar información y discutir asuntos relevantes, el uso exclusivo de WhatsApp para esta comunicación genera

tropiezos en la toma de decisiones y en la gestión de compromisos. Pues la falta de respuestas prontas y la dispersión de información en chats alternos obstruyen la coordinación efectiva entre los miembros de la junta directiva y los cabildantes.

De esta forma, lo que llamamos accesibilidad rápida hace que la formalidad en las conversaciones y la dificultad de mantener un registro claro de las gestiones realizadas limitando la adquisición de compromisos y perjudicando la coordinación. Además, de las limitaciones basadas en la herramienta de WhatsApp, también repercute en la representatividad de las asambleas. Si bien lo ideal sería que toda la comunidad participara en las asambleas, también las limitaciones geográficas y económicas permiten que solo una persona por familia asista. Obstruyendo la representatividad y la toma de decisiones, porque la voz de algunos miembros de la comunidad no es plenamente escuchada.

Dentro del cabildo se trata de cumplir con la periodicidad de las asambleas y al no poder ejecutarse esto dificulta la realización de los encuentros. Entre algunos factores que truncan el planteamiento inicial se destacan las festividades, ceremonias culturales, préstamo de la sede a Partidos políticos y demás, resaltando que los periodos festivos pueden complicar la coordinación de la asamblea puesto que los miembros están involucrados en celebraciones y actividades de dispersión diferentes a las del cabildo. También se puede hablar de una limitante en el cabildo y es el factor económico y geográfico, pues la falta de recursos financieros para cubrir los costos de desplazamiento y participación a eventos fuera de la comunidad reduce la presencia en algunos espacios importantes. La ubicación remota de algunas comunidades indígenas dificulta la asistencia a reuniones y eventos fuera del territorio. Limitando la capacidad del cabildo para participar en decisiones públicas y promover políticas que beneficien a su comunidad.

Es crucial buscar mecanismos que involucren de manera activa a más miembros de las comunidades en la toma de decisiones, incluso si se les dificulta la asistencia presencial a las

asambleas. La posibilidad de enviar representantes o delegados, quienes actuarán como voceros de sus respectivas comunidades y llevarán sus inquietudes y propuestas a las reuniones del cabildo. Esta modalidad de participación representativa garantizará una mayor diversidad de perspectivas y asegurará que las decisiones tomadas reflejen los intereses y necesidades de toda la comunidad indígena. Además, es esencial promover la formación de líderes comunitarios capacitados que representen y aboguen por los derechos y el bienestar de la comunidad. Fortaleciendo así la presencia y la influencia del cabildo en escenarios de participación discursiva y política.

Recomendaciones para reforzar la comunicación en el cabildo.

- Establecer un sistema de comunicación más efectivo que vaya más allá del uso de aplicaciones como WhatsApp y considerar medios formales para la difusión de información relevante manteniendo registros adecuados de las decisiones tomadas.
- Promover la capacitación en habilidades de comunicación y liderazgo para los miembros de la junta directiva.
- Establecer canales de comunicación claros y efectivos entre los miembros de la junta directiva para mejorar la coordinación y la toma de decisiones.
- Fomentar la participación activa de todos los cabildantes en las asambleas para crear una cohesión y sentido de pertenencia dentro del cabildo.
- Reforzar espacios de diálogo y retroalimentación para que los cabildantes puedan expresar sus opiniones y perspectivas de manera abierta y constructiva.

- Promover la transparencia en la comunicación interna asegurando que la información relevante sea compartida con los cabildantes de manera oportuna.
- Crear productos comunicativos que simplifiquen los contenidos de documentos como estatutos y plan de vida, para proporcionar un mayor acceso a los cabildantes. No solo desde la obtención de la información, sino, en la comprensión y asimilación de estos contenidos.
- Planeación de talleres y capacitaciones dirigidas a mejorar las habilidades de comunicación y resolución de conflictos entre los cabildantes, integrando sus conocimientos ancestrales con los conocimientos académicos.
- Establecer un sistema de seguimiento para los proyectos presentados ante El Estado, de manera que se evalúen los resultados y se corrijan las posibles falencias en futuras propuestas.
- Promover la participación activa de las generaciones más jóvenes en el cabildo, asegurando la continuidad, preservación y fortaleza de la institución a largo plazo.
- Buscar alianzas y reconocimiento a nivel municipal, departamental y nacional para fortalecer la posición y la representatividad del cabildo.
- Desarrollar estrategias de difusión y visibilidad dando a conocer las actividades y logros del cabildo, generando interés en posibles alianzas y adquisición de recursos para posibles proyectos que puedan desarrollar el cabildo.

Referencias

- Alcaldía de Medellín y Cabildo Chibcariwak. (2012). Plan de vida cabildo indígena Chibcariwak. “Una minga para la pervivencia de los pueblos indígenas en la ciudad con la voz de la Madre Tierra”. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/01/4.17-Plan-de-Vida-CHIBCARIWAK-2012-2023-Medellin-1.pdf>
- Brandolini, A., González Frigoli, M., & Hopkins, N. (2009). *Comunicación interna*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69725>
- Cabascango, Oscar Alexander, (2023). La comunicación organizacional y estratégica en la “Fundación para el Desarrollo Comunitario Sumak Kawsay”. Propuesta de creación de un departamento de comunicación. Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24376>
- Cabildo Indígena Chibcariwak. (2023). Estatuto de las naciones indígenas de la del Cabildo Chibcariwak del Valle de Aburra, Antioquia, Colombia.
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n62/1665-8574-latinoam-62-00227.pdf>
- Capriotti, P. (1998). LA COMUNICACIÓN INTERNA. Reporte C&D – Capacitación y Desarrollo, Argentina. Recuperado de http://www.bidireccional.net/Blog/Comunicacion_Interna.pdf
- Fatuly Adum, S. D., Noboa Auz, M. L., León Quintuña, M. d. (2020). Medios de comunicación interna como estrategia para fomentar el comportamiento de ciudadanía organizacional. *Revista científica ECOCIENCIA*, 7(4), 15-34. <https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/view/371/286>
- Fernández Collado, C. (1997). *La comunicación en las organizaciones*. México: Ed. Trillas. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181324071003.pdf>
- Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Red Tercer Milenio. Recuperado de file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

- Guzmán Paz, V. (2012). *Comunicación organizacional*. Tlalnepantla, Estado de México.: Red tercer milenio. Recuperado de https://www.academia.edu/29103357/Comunicaci%C3%B3n_organizacional
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill.
- Lagos, N. (2020). *Indígenas en Medellín*. La Esquina Radio Asociación Palco. <https://asociacionpalco.org/indigenas-en-medellin/#:~:text=Actualmente%20hacen%20presencia%20en%20Medell%C3%ADn,del%20Tolima%2C%20Nasa%20del%20Cauca%2C>
- Luna, A. (2017). La creación de un departamento de comunicación. Nuevas formas de comunicar. DUGiDocs. Recuperado de https://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/18882/LunaArtachoAlex_Treball.pdf
- Martínez, L. A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Recuperado de [Observación y Diario de Campo](#)
- Monsiváis Carrillo, A. (2014). La deliberación como mecanismo de control democrático: precisiones analíticas y cuestiones emergentes. *Revista mexicana de sociología*, 76(3), 471-499. Recuperado en 13 de mayo de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/263702265_La_deliberacion_como_mecanismo_de_control_democratico_Precisiones_analiticas_y_cuestiones_emergentes
- Osorio Calvo, C. A., & Satizabal Reyes, M. (2020). El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial. *Hallazgos*, 17(33), 197–219. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/4369/5417s>
- Salah, K. (2014). La comunicación interna en las organizaciones. Repositorio Documental Credos. Recuperado de: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132427/TG_KoussGutierrez_Comunicaci%C3%B3n.pdf;jsessionid=AE9C2439461817E1D2E06F7D72DCE3B9?sequence=1

Sierra, M. (2016). *El desarrollo de la Comunicación Corporativa y su influencia en la creación de la Identidad Corporativa*. Madrid. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/15312/TFG001483.pdf>

Tonon, G. (Comp.). (2009). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Recuperado de [Reflexiones latinoamericanas](#)

Anexos

1.Estatutos

ARTÍCULO 19. CONVOCATORIA: La gobernadora o gobernador por intermedio del vocal, será el responsable de realizar la convocatoria a las asambleas, a través de los diferentes medios de difusión, en el lugar que determine, con una anticipación de siete (7) días calendario.

ARTÍCULO 20. CLASES DE ASAMBLEA: Las asambleas que realice el cabildo serán ordinarias, extraordinarias y especiales.

ARTÍCULO 21. ASAMBLEA ORDINARIA: Es la que se programa mensualmente y se realiza los primeros domingos de cada mes.

ARTÍCULO 22. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Gobernador o Gobernadora podrá convocar a Asamblea Extraordinaria cuando considere que existen circunstancias relevantes que ameriten dicha convocatoria, pero en todo caso no podrá hacerlo con menos siete (07) días de anticipación y determinando el lugar, fecha y temario a tratar en el evento.

ARTÍCULO 23. ASAMBLEAS ESPECIALES: El gobernador o gobernadora podrá convocar a Asamblea Especial cuando sea necesario reformar estatutos, elegir junta directiva o cuando se realiza solo con una comunidad o Nación Indígena específica, pero en todo caso no podrá hacerlo con menos siete (07) días de anticipación y determinando el lugar, fecha y objeto.

PARÁGRAFO 1. Se podrá deliberar y tomar decisiones los pueblos indígenas inscritos y censados ante la comunidad Cabildo Chibcariwak.

PARÁGRAFO 2. Por cada Asamblea General de Naciones Indígena de la comunidad Cabildo Chibcariwak, se levantará un Acta, en la cual quedará plasmado todos los puntos tratados y de las decisiones tomadas en dicha Asamblea.

ARTÍCULO 36. REUNIONES: La Junta Directiva de la comunidad Indígena Cabildo Chibcariwak, se reunirá ordinariamente como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones su fuese necesario podrían participará el Consejo Indígena, los Comités de Trabajos Sociales, el Consejo de conciliación y Justicia indígena. Igualmente, la Junta Directiva se reunirá de forma extraordinaria cuando sea convocada por el Fiscal de la Junta Directiva del Cabildo, la comunidad de Naciones Indígenas Cabildo Chibcariwak, el Consejo Indígena y/o Consejo de conciliación y de Justicia Indígena.

PARÁGRAFO 1. Por cada reunión de la Junta Directiva de la comunidad Cabildo Chibcariwak se levantará un Acta, en la cual quedarán plasmado todos los puntos tratados y de las decisiones tomadas en dicha reunión.

2.Entrevistas

Entrevistas integrantes del Cabildo Indígena Chibcariwak

1. Nombre completo
2. Cargo en el cabildo
3. ¿Hace cuánto tienes el cargo?
4. ¿Dónde están situados?
5. Cómo está constituido jerárquicamente el cabildo
6. Como implementan las reuniones internas de la junta
7. Cómo es la comunicación entre la junta
8. A través de que medios hacen la convocatoria a las asambleas
9. Periodicidad de las asambleas.

10. Cuantas personas representan al cabildo
11. En las asambleas se toma nota de las personas presentes.
12. Cuantas personas deben estar presentes para una toma de decisiones y que sea aceptada. (representación).
13. Qué avances se han realizado del proyecto del plan de vida.
14. La participación en algunas decisiones es importante y cuántas personas toman la decisión.
15. A futuro cómo te gustaría ver el cabildo comenzando por la junta directiva, y en lo externo.

3.Preguntas grupo focal

- ¿Cómo perciben ustedes que la comunicación interna en el cabildo indígena Chibcariwak contribuye a fortalecer y preservar la identidad cultural de la comunidad?
- En el contexto de la idiosincrasia del cabildo, ¿qué aspectos o valores culturales consideran más relevantes para la toma de decisiones y la organización interna?
- ¿Qué canales de comunicación valoran más para recibir información sobre eventos culturales, tradiciones y actividades importantes dentro de la comunidad?
- ¿Cómo se involucran los miembros del cabildo en los procesos de toma de decisiones en la asamblea y la junta directiva? ¿Sienten que tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias?

- En cuanto a la autonomía en los procesos del cabildo, ¿cuál es el nivel de participación y empoderamiento que sienten como miembros para influir en la dirección de la comunidad?
- ¿Qué medidas han adoptado para facilitar la movilización de los miembros hacia el cabildo para asistir a asambleas y reuniones importantes?
- ¿Cuál es el papel de los líderes y representantes en la comunicación interna del cabildo? ¿Cómo aseguran la transparencia y la difusión de información relevante?
- ¿Qué estrategias se han implementado para garantizar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a la información y participen activamente en los procesos de toma de decisiones?
- ¿Cómo se evalúa la efectividad de la comunicación interna dentro del cabildo? ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la fluidez y la calidad de la comunicación?
- En relación con la identidad cultural de la comunidad, ¿cómo creen que la comunicación interna y los procesos de toma de decisiones han contribuido a preservar y enriquecer sus tradiciones y valores ancestrales?

4.Observaciones (Diarios de campo)

Observación participante en el Cabildo Indígena Chibcariwak

Día 10 de mayo 2023.

Hora 3:00pm hasta las 4:30pm.

Cede barrio Prado centro.

Reunión con motivo de inauguración del PACE INDIGENA DEL CABILDO CHIBCARIWAK.

(Primer punto de conciliación en equidad étnico).

La invitación de la inauguración se realizó el día 8 de mayo por medio del WhatsApp.

En el adjunto se anexa el siguiente texto: Compañeros y compañeras este miércoles 10 de mayo a partir de las 3:00 pm y con presencia del ministro de Justicia el Dr. Néstor Iván Osuna estaremos inaugurando en nuestro cabildo el primer Centro de Conciliación Étnico de toda Colombia.

Este es un motivo para estar muy orgullosos y debemos acompañar este proceso masivamente. Felicidades al compañero de la nación Ciser Sandoval quien ha sido el artífice de este proceso.

#MenosAgarronesMásConciliación

En la invitación también se menciona que asistiría el alcalde de Medellín.

En el espacio de la reunión el día 10 de mayo se acercaron aproximadamente 50 personas entre ellas solo se encontraban 30 personas pertenecientes al cabildo como el gobernador el nuevo conciliador, las otras personas serian ayudantes de la alcaldía de Medellín como el representante del alcalde ya que él no pudo asistir al evento, los del viceministro de Justicia, y los medios de comunicación que estuvieron presentes durante todo el evento, entre ellos los del medio de comunicación Telemédellín.

El evento comienza un poco tarde ya que el viceministro Iván Osuna tenía otras tareas a desarrollar en la ciudad. A la llegada del viceministro el presentador de Telemédellín se dispone a realizar la lectura de cómo se llevará a cabo el evento.

Se entona el himno nacional, el de Antioquia y se realiza una presentación breve de las personas que nos acompañaban, luego el representante del alcalde se dirige al público con algunas palabras enaltecidas al proceso que tiene el cabildo durante estos últimos años, también procede el viceministro Iván a dar las felicitaciones en representación del Gobierno de Gustavo Petro; resalta la participación activa del cabildo en los procesos de

mejora en comprensión, comunicación, y ayuda para los cabildantes, pues de esta manera se presentan nuevas garantías para un óptimo desarrollo en conjunto.

Se da también un baile cultural de la etnia Wayú representativo de ellos, de este modo también agradecen a las personas que asistieron al evento para apoyar el nuevo logro del cabildo y sus representantes, luego de este baile habla el Sr Ciser quien lidera el nuevo centro de conciliación dando un breve discurso del porque fue creado el centro y para quienes es la ayuda, complementa también con algunas palabras el gobernador del cabildo quien se muestra complacido con la presencia del viceministro y el representante del alcalde, y ya para finalizar el evento se da paso a una sesión de fotos con las personas que participaron del evento para luego dar fin a la presentación del centro de conciliación. Finalizado el evento se realizar una pequeña degustación de aromáticas y orellanas una fruta cultivada por el mismo cabildo, de este modo se da por terminado el evento y ya los asistentes pueden tomarse fotos con los invitados al evento, después de esto dan un breve recorrido por las instalaciones del cabildo mostrando así todo el inmueble. Todos los asistentes se van despidiendo uno por uno de los invitados y así ya el cabildo a cumplido con el desarrollo final del evento.

Observación participante en el Cabildo Indígena Chibcariwak

Día 21 de Mayo 2023.

Hora 1:00pm hasta las 4:30pm.

Cede barrio Prado centro.

Reunión: Asuntos pendientes del cabildo

El día domingo 21 de Mayo, a la 1pm comienza la asamblea mensual del cabildo con 25 personas aproximadamente, en ella el gobernador Néstor Lagos realiza una lectura del orden de asuntos que se llevaran a cabo, los puntos a tratar son:

El robo de identificaciones de los cabildantes junto con herramientas de la cede (PC).

Tiempo máximo para la entrega de dichos documentos y herramientas.

Conversatorio por Ciser sobre el centro de conciliación y sus ayudas.

Maloca en mal estado, reparación y mantenimiento.

Manejo de los orgánicos por uno de los cabildantes.

Cuestionario del formato de priorización para plan de acción del cabildo.

Se comienza con unas breves palabras sobre él logró que se obtuvo en días anteriores y con este se podrá dar más apoyo a los cabildantes.

En orden de asuntos el primer punto es sobre el robo de identidades de los cabildantes por personas que tenían anteriormente puestos administrativos dentro del cabildo y que por esta confianza tomaron sus documentos personales para fines políticos en los que ellos no son partícipes, los asistentes comienzan una gran discusión pues se encuentran indignados y preocupados por cómo pudo pasar esto, y sobre todo cómo se podrá proceder para recuperar sus documentos ya que son personales, privados e intransferibles, pues temen porque se realice algo que perjudique sus nombres, de esta manera se habla por turnos para escuchar las soluciones que dan alrededor del tema, luego de discutir sobre esto y escuchar a los cabildantes se llega a un acuerdo de que se esperará solo tres días para la recuperación o de lo contrario se toma la parte legal por el hurto, se debe esperar el tiempo y luego se dará la información de lo que paso en la asamblea siguiente.

Luego toma la palabra el Sr Ciser conciliador del centro para dar hablar sobre los temas en los que él puede entrar a conciliar y así ayudar a las personas que lo necesitan, de esta forma él le da orientación de como se debe actuar en determinado caso, el Sr. Ciser luego reparte algunos volantes con toda la información del paso a paso que se debe tener en cuenta para la ayuda, todo queda claro para los cabildantes y así se puede dar paso al

siguiente tema que sería el mantenimiento de la Maloca la cual se encuentra en mal estado y necesita un buen arreglo con la ayuda de las personas que deseen repararla, ya que es un trabajo arduo para solo dos personas que en el momento están tratando de ayudar con la reparación. De esta manera, los participantes de la asamblea dan una opción de una recolecta de dinero en ese mismo momento y que se pueda comprar algunos materiales para la reparación ya que no todos pueden participar del arreglo, ya con el tema hablado se prepara la persona encargada del tema de los manejos orgánicos que tiene el cabildo y como son tan útiles en los hogares de cada uno.

Se realiza una muestra de como están preparando desde las instalaciones del cabildo el manejo de los materiales orgánicos, pues recogen varios residuos y les hacen unos procesos los cuales dependiendo del material servirán para sustratos de plantas entre otros beneficios, la persona encargada de este proceso enseña una planta comestible que es sembrada para el consumo y es una apuesta que están realizando como innovación en el consumo de alimentos saludables y sirve como bebida también.

Por ultimo y para terminar la asamblea se realiza un cuestionario sobre cómo podrían priorizar algunos puntos del plan de acción que se tiene y cuáles serían los pilares principales en cada ítem que es el institucional, cultural, socioeconómico, territorial, y poblacional. A lo que se percibe que la mayor parte de los asistentes no tienen idea de lo que está contestando ya que realizan varias preguntas de lo que está en el cuestionario y no saben que es.

Así con el cuestionario ya terminado se da por finalizada la asamblea y se procede a citar una nueva para el día 4 de junio del 2023 para dar pronta respuesta a lo del robo de identidades y como se puede proceder legalmente, por este tema en conjunto se presento el abogado del cabildo diciendo que él y su hijo son representantes legales del cabildo y el

podrá proceder con cualquier tema legal que se presente en el cabildo y a los cabildantes en cualquier tema legal y sería con asesoría gratuita, pues también informa que el día de la próxima asamblea podrán traer los temas a tratar para así comenzar con la ayuda legal gratuita, y que los estará asesorando con todo el gusto.

De esta forma se da por terminada la asamblea hasta la próxima fecha.

Observación participante en el Cabildo Indígena Chibcariwak

Día 04 de junio del 2023.

Hora 1:00pm hasta las 2:30pm.

Cede barrio Prado centro.

Reunión: Asuntos legales pendientes del cabildo.

En la tarde del domingo del 04 de junio del 2023, asistieron pocas personas a la asamblea propuesta anteriormente el día 21 de mayo; esta fecha se había acordado para asesorías legales por parte del abogado del cabildo. Los pocos asistentes tomaron una cita con el abogado y en total fueron 10 personas las que realizaron la consulta, esto fue de manera muy rápida, por otro lado, el abogado quería realizar un almuerzo para los asistentes ese día y así poder tener un mayor acercamiento con los cabildantes, pero con la poca asistencia se notaba y se notaba algo incomoda la situación.

Las pocas personas que asistieron disfrutaron de la invitación al almuerzo por parte del abogado, y de esta manera hablaron acerca de poder anunciar siempre las asambleas así los cabildantes tendrían siempre la información y citación a las asambleas independientemente que se haya hablado en la anterior como sucedió esta vez.

5.Objetivos de la organización

Objetivo general del Plan de Vida

Contribuir al desarrollo de una fuerte autonomía del Cabildo Indígena Chibcariwak, mediante su fortalecimiento institucional, una óptima aplicación de la jurisdicción especial indígena, la recuperación de referentes culturales ancestrales de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo, la afirmación de la identidad indígena, la construcción de confianza entre dirigentes y cabildantes, el restablecimiento de adecuadas condiciones socioeconómicas para la población indígena residente en la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, la visibilización y aplicación de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas; que contribuyan al “Buen vivir” ó “Vivir Bien” de la población indígena.

Objetivos Específicos del Plan de Vida

1. Generar espacios de fortalecimiento del Cabildo Indígena Chibcariwak en torno a los propósitos de autogobierno, autoreconocimiento y autonomía.
2. Desarrollar un proceso de planeación participativa que contribuya a generar un “Buen Vivir” en toda la comunidad que hace parte del Cabildo Chibcariwak.
3. Posibilitar la implementación de un proceso de reconstrucción del tejido social indígena, que contribuya a mantener apuestas de identidad cultural y de interculturalidad en el conjunto de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo.
4. Contribuir a la integración social y territorial de las comunidades indígenas que hacen parte del Cabildo Chibcariwak con el territorio y la sociedad de la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, con el fin de lograr relaciones armónicas y de crecimiento mutuo.

6. AUTORIDAD Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 16. Los órganos de Gobierno del Cabildo Indígena Chibcariwak

son:

1. La Asamblea General.
2. La Junta Directiva del Cabildo.
3. El Consejo Indígena.
4. El Consejo de Conciliación y Justicia Indígena.
5. La Guardia Indígena.

PARÁGRAFO 1. Todos los órganos institucionales del Cabildo Indígena

Chibcariwak, actuarán de manera orgánica, armónica y vinculante.

Colaborarán de manera complementaria para la realización de la misión institucional, Que han orientado la resistencia y las luchas de los pueblos indígenas colombianos.

7. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 27. FUNCIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Elaborar el Plan de trabajo para crear y establecer el Marco legal de la Jurisdicción Especial Indígena de la comunidad del Cabildo Chibcariwak y capacitar a las personas que van a aplicar el sistema normativo y procedimental, tanto en derecho ordinario como en derecho indígena, lo cual se realizará mediante cooperación de las instituciones académicas y de la justicia ordinaria.
2. Dirigir y solucionar las necesidades y problemáticas de los pueblos indígenas Cabildo Chibcariwak.
3. Coordinar y desarrollar Políticas públicas, planes, programas y

proyectos encaminados al bienestar de la comunidad CHIBCARIWAK.

4. Coordinar los trabajos de cada Comité de trabajo, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General y los consejeros indígenas.

5. Administrar y ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con el Plan de vida indígena de la comunidad CHIBCARIWAK.

6. Autorizar al Gobernador y al Tesorero del cabildo la administración y el manejo de los recursos de la caja menor, previa presentación del presupuesto de gastos.

7. Recibir y administrar los bienes materiales inventariados al servicio de la comunidad indígena CHIBCARIWAK de mutuo acuerdo con el Consejo indígena.

8. Recibir y administrar los aportes y donaciones hechas a la comunidad por las instituciones y empresas privadas.

9. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Convenios internacionales, la Constitución nacional, las Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos, Ordenanzas y tareas relacionadas con los pueblos indígenas.

10. Representar a la comunidad ante las instituciones y empresas privadas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

11. Diseñar y elaborar el Reglamento Interno de la administración de la Junta Directiva de la comunidad Chibcariwak.

12. Diseñar y elaborar el cronograma de actividades de la Junta Directiva de la comunidad Chibcariwak

13. Entregar inventariados los bienes muebles e inmuebles de la comunidad CHIBCARIWAK, al finalizar el periodo de su respectivo Gobierno y en buen estado.
14. Visitar a los diferentes pueblos indígenas de la comunidad CHIBCARIWAK para conocer de cerca sus necesidades y problemática, para brindarle un mejor apoyo y una eficiente solución a sus problemas.
15. Presentar y Gestionar ante las instituciones y empresas privadas las políticas públicas, planes, programas y proyectos sociales que beneficien a la comunidad CHIBCARIWAK.
16. Convocar a reuniones de Asamblea General de Naciones Indígenas y de la Junta Directiva de la comunidad Chibcariwak, al Consejo indígena, la Unidad técnica administrativa, Consejo de justicia y a los Comités de trabajo en las fechas estipuladas en el Estatuto Interno y cuando lo estime conveniente.
17. Convocar a reuniones ordinarias a los directivos de la Junta Directiva, Consejo Indígena, Consejo de justicia y a los Comités de trabajo cada mes y extraordinariamente cuando se estime necesario.
18. Rendir informes de Gestión Administrativa cada mes en Asamblea General y/o cuando lo requieran el Consejo Indígena o el Consejo de Conciliación y Justicia.
19. Coordinar las actividades de la Comunidad estudiantil universitaria, la Casa de la cultura, el Consejo indígena, el Consejo de Conciliación y de Justicia indígena, la Unidad Técnica Administrativa y los Comités de trabajo.

20. Estudiar las hojas de vida y seleccionar los postulantes para la Unidad Técnica Administrativa de la comunidad Chibcariwak.
21. Convocar a reunión de Asamblea General Naciones Indígenas, mensualmente y/o en la fecha que indique la Junta Directiva de la comunidad Chibcariwak.
22. Autorizar al Gobernador para que contrate, cuando la cuantía exceda de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
23. Establecer contactos con otros cabildos y comunidades de origen, para fortalecer las relaciones con ellos y así de manera conjunta diseñar estrategias de trabajo, y compartir los resultados de experiencias acumuladas dentro de todo el proceso organizativo en las ciudades.
24. Y demás funciones que le asigne la Asamblea General de Naciones Indígenas y de la Junta Directiva de la comunidad Chibcariwak, de conformidad con el Estatuto, la Constitución y las leyes nacionales e internacionales.